

4.3. INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES

SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN _____, PROVINCIA DE _____.

_____, por mis propios y personales derechos con cedula No. _____, estado civil _____, de ___ años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en la Calle _____, de la ciudad _____, Provincia de _____, con correo electrónico: _____, y Casillero Judicial No. _____, ante Usted respetuosamente comparezco y presento la demanda que sigue:

Mi número de contribuyente es el _____

Los nombres y apellidos del demandado son: _____, con domicilio en la calle _____ Barrio _____, de esta ciudad _____, Provincia de _____. Lugar en donde debe citarse al demandado, el bien que señale anteriormente.

I

NARRACION DE LOS HECHOS OBJETO PRETENSION.- Promuevo demanda mediante el procedimiento monitorio, por incumplimiento de pago de contrato de servicios profesionales realizados con el hoy demandado, debido a que le patrocine Juicio laboral, por Despido Intempestivo, defendiéndole, demande contra el empleador del hoy demandado _____, juicio realizado en La Unidad Judicial _____ de Trabajo del Cantón _____ de la Provincia de _____, bajo el No. _____.

En virtud de ello, se procura el pago por la suma de _____ dólares americanos con _____ centavos USD _____, más los intereses que sean exigibles conforme prevé la ley, hasta la fecha que cancele los valores adeudados en concepto de honorarios profesionales.

Pido costas. -

CUESTIÓN FÁCTICA. - Los hechos del caso, expuestos en relación, son los siguientes:

1.- Celebré con el demandado un contrato de honorarios profesionales en la ciudad de _____, a los ___ días del mes de _____ del _____, en donde libre y voluntariamente el hoy demandado, se comprometió a cancelarme de la siguiente manera: En primera instancia cancelaria el _____ por ciento (___%) del total de valor que determine mediante sentencia el Juez de esta instancia; y, en la segunda instancia se comprometió a cancelarme la cantidad de _____ dólares americanos con _____ centavos (USD\$ _____), valores estos que fueron

determinados con el hoy demandado, aceptados por el compareciente, que en el presente caso fue juicio terminado en primera y segunda instancia.

2.- Una vez trabada la Litis, después de haber trabajado profesionalmente obtuve en la Primera Instancia sentencia favorable el día ___ de _____ del _____, en donde el juez de la causa dispuso que el Ex —empleador del hoy demandado debía cancelar a la cantidad de _____ dólares americanos con _____ centavos, (USD \$ _____).

3.- El ___ de _____ del _____, Mediante el Recurso de apelación el Ex-Empleador del hoy demandado, pretendió desvirtuar la sentencia subida en grado, en donde nuevamente me pidió le defendiera, defensa que así lo hice en la Sala Laboral de la Corte Provincial de Justicia de _____, y nuevamente en base a mi defensa profesional lo hice desechar esa apelación quedando en firme la sentencia subida en grado.

4.- El Ex -empleador del hoy demandado, no le quedó otra alternativa que cancelar dichos valores, es así que, una vez que solicite realicen la liquidación de los valores adeudados, con fecha ___ de _____ del _____, a las ___h___, el Juez, determino que el demandado cancele la cantidad de _____ dólares americanos con _____ centavos, (USD \$ _____), a este valor el deudor del juicio laboral realizo abonos, por la cantidad de _____ Dólares americanos (USD \$ _____), valores que el hoy demandado lo retira sin cancelarme un centavo.

5.- Posteriormente el hoy demandado con fecha ___ de _____ del _____, a las ___h___ había presentado un escrito sustituyéndome en el patrocinio con el patrocinio de otro abogado defensor, en donde dice que el Ex —Empleador demandado le ha cancelado la totalidad del valor ordenado en la sentencia de primera instancia por dicho Juez del Trabajo y pide el Archivo de la causa consolidándose de esa manera, que el hoy demandado había recibido el valor total de los _____ dólares americanos con noventa y cinco centavos, (USD \$ _____), reitero previo haber cambiado mi defensa, y. con una agilidad asombrosa nunca vista e/ _____, había dispuesto que reconozca firma y rubrica a las ___h___ del mismo día sin haberme notificado sobre dicha transacción, me llevo a enterar los de dicha acción infame a los _____ días posteriores de dichos actos.

Conforme lo determino en los cinco numerales que anteceden el hoy demandado no me ha cancelado, el valor pactado, hasta la presente fecha pese a que inclusive lo defendí en la segunda instancia, lo cual se encuentra adeudándome de plazo vencido la cantidad de _____ dólares americanos con noventa y cinco centavos, (USD \$ _____). Más _____ dólares americanos de la segunda instancia (USD \$ _____). Dando un valor total adeudado de _____ dólares americanos, estos que

los he llamado y buscado para que me cancele, sin embargo, me está evitando para pagar la deuda que adquirió conmigo prestando robarme mi sacrificado trabajo profesional realizado.

II

FUNDAMENTOS DE DERECHO. - La procedencia de la demanda es indudable. La misma se encuentra adecuado legalmente en (o dispuesto en el Art. 356 del Código Orgánico General de Procesos.

III

PRUEBAS. - El anuncio de los medios de prueba que presento para acreditar los hechos, carga que el compareciente tengo que pronunciarme en forma positiva acerca de los derechos reclamados por el impago de mis honorarios profesionales, constituye un deber sustancial y no puramente formal, son las siguientes pruebas:

- 1 Contrato de servicios profesionales que adjunto al presente.
2. Demanda con la calificación.
- 3 Sentencias de primera y segunda instancia.
- 4.Auto de pago de _____, __ de _____ del _____.
- 5.Escrito que cambia de defensor de fecha ____ de _____ del _____.
- 6.Acta de reconocimiento de firma y rubrica del escrito presentado, de fecha __ de _____ del _____.
- 7.Más _____ copias certificadas del juico No. _____ . Que son de la Audiencia definitiva, Escrito de consignación de valores con copia de cheques, notificación de recepción de cheques, Liquidación de fecha __ de _____ del _____, escrito de sustitución de mi defensa donde dice que el ex — empleador le ha cancelado la totalidad del ordenador el Juez del Trabajo, pide se archive la causa. notificación y reconocimiento del escrito determinado.

IV

PRETESIÓN. - La pretensión clara y precisa que exijo, es que me cancele el valor dispuesto en el contrato de prestación de servicios, esto es los _____ dólares americanos con _____ centavos (USD \$ _____), que corresponde al trabajo de primera y segunda instancia.

V

CUANTIA. - La cuantía del proceso la fijo en _____ dólares americanos, (USD \$ _____).

VI

PROCEDIMIENTO. - El procedimiento que debe darse a la presente causa es el Procedimientos Monitorio lo prevé el Art. 356 del Código Orgánico General de Procesos.

Por mi propios y personales derechos me designo mi propio abogado defensor,
y como tal firmo esta demanda.

Legalmente facultado.

MAT.

CONTRATO DE HONORARIOS PROFESIONALES

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de honorarios profesionales, por una parte el Sr. _____, en su calidad de empleado del _____, a quienes se los denominara "EL CLIENTE", y por otra parte el _____, a quien se le denominará el ASESOR LEGAL; y, ABOGADO, mismos que comparecen por sus propios y personales derechos, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE HONORARIOS PROFESIONALES, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA. - "EL CLIENTE". - señor _____, contratan los servicios profesionales del Dr. _____, para que patrocine el juicio LABORAL, en contra del señor: _____, de esta ciudad de _____.

SEGUNDA.- Los honorarios en primera instancia pactados libremente por los servicios profesionales que el ABOGADO prestan al CLIENTE, de común acuerdo, Se fijan de la siguiente manera: Gastos de asuntos judiciales, traslado de lugares que se realizó, preparación de documentos, tramites, etc. correrán a cuenta del CLIENTE, quien así mismo, una vez concluida la causa laboral sea por arreglo mediante una mediación o juicio laboral con sentencia o en caso de llegar a un acuerdo entre las partes se comprometen a cancelar a los honorarios profesionales aludidos, el _____ por ciento (___%) del total de cada liquidación que perciba el cliente, de parte del empleador.

TERCERA. - Los honorarios pactados serán pagados conforme se determina en la cláusula precedente personalmente, en el momento establecido en el presente contrato.

CUARTA ACLARACIÓN. - El CLIENTE, demanda juicio laboral por despido intempestivo, ante JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PRIMERA ESPECIALIZADA DE TRABAJO DEL CANTON _____ DE LA PROVINCIA DE _____. Bajo el No. _____, y se compromete bajo ningún concepto podrán cambiarse de Abogado Patrocinador mientras no hayan satisfecho los valores pactados dentro del presente contrato y, si por situaciones de estrategia procesal, el CLIENTE, cambia de defensor, aquello no implica desconocer los honorarios que se pagara inmediatamente previa notificación referida y recibida, pero si las partes se pusieren de acuerdo o incumplen en lo pactado, podrán terminarlo por mutuo acuerdo.

QUINTA. - En caso de controversia entre los contratantes estos manifiestan que estarán sujetos a lo dispuesto en los artículos 332 numeral 6 de COGEP y 2021 del Código Civil, y se someterá a los jueces competentes de la ciudad de _____.

SEXTA. - A petición de cualquiera de los contratantes, el presente contrato podrá ser reconocido con firma y rubrica, así mismo se podrá protocolizar en cualquier notaria de _____.

SEPTIMA. - En todo lo que no estuviere expresamente previsto en el presente contrato civil de Honorarios Profesionales las partes nos sujetamos al Código Orgánico General de Procesos, Código Civil y a la Ley de Federación de Abogados del Ecuador.

OCTAVA. - Conforme las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas precedentes por cuanto están redactadas en seguridad de sus propios derechos, firmando para constancia por duplicado.

En la ciudad de _____, a los ___ días del mes de _____ del _____.

Para constancia de lo determinado, firman las partes, en unidad de acto.

C.C.

MAT.

SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN
_____, PROVINCIA DE _____. JUEZ:
_____ Causa No. -

_____, dentro del juicio que tengo incoado en
contra del Sr. _____, ante Usted

respetuosamente comparezco y digo lo siguiente:

Haciendo un alcance a mi demanda inicial, debido a que por un error involuntario no entregue el Contrato de Honorarios Profesionales con el libelo de mi demanda, adjunto al presente dicho contrato aludido, que ruego a su Señoría, lo tenga como presentado.

Esto para los efectos legales pertinentes.

Legalmente facultado.

MAT.

Juicio No. _____
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN _____,
PROVINCIA DE _____. _____, _____, ___ de
_____ del _____, las ___h___. VISTOS. - Avoco conocimiento de la
presente causa, en calidad de Juez Encargado mediante acción de personal No.
_____ de fecha ___ de _____ del _____, y en virtud del
sorteo de Ley en la oficina correspondiente. - La demanda que antecede,
propuesta por el señor el DR. _____, es
clara, completa y por reunir los requisitos de ley, revisada que ha sido la
documentación adjunta a la demanda, ésta cumple con los presupuestos
establecidos en el artículo 356 del Código Orgánico General de Procesos, por lo
que se acepta a trámite en la vía del procedimiento monitorio.- **MANDAMIENTO
DE PAGO.-** En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 358
del mismo cuerpo legal, se dispone que el demandado
_____, en el término de quince días
pague la obligación demandada por concepto de honorarios Profesionales
constante en el Contrato de Honorarios Profesionales, esto es la cantidad de
_____ DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON _____
CENTAVOS (\$) _____) o proponga las excepciones de las que se crea
asistido; bajo la prevención de que en caso de que no comparezca dentro del
término concedido para el efecto, o si lo hace sin manifestar oposición, el
presente auto interlocutorio quedará en firme y se procederá a la fase de
ejecución, de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 358 de
la norma citada, que establece “Si la o el deudor no comparece dentro del
término concedido para el efecto o si lo hace sin manifestar oposición, el auto
interlocutorio al que se refiere el inciso primero quedará en firme, tendrá el efecto
de cosa juzgada y se procederá a la ejecución, (...)”; y, en atención al Art. 360
del COGEP al pago del máximo de interés convencional y de mora legalmente
permitido, que se genere desde la citación con la demanda hasta la total
cancelación de la obligación. Cítese con el contenido de la demanda y este auto
interlocutorio de pago al accionado, en el lugar que se indica en el libelo, de
conformidad con lo establecido en el Art. 53 y siguientes del COGEP,
previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial y electrónico;
para el efecto, remítanse las boletas de citación a la oficina correspondiente. -
Téngase en cuenta el anuncio de pruebas formulado. Agréguese a los autos los
documentos adjuntos. Téngase en cuenta el casillero judicial, así como su
casillero electrónico designado por el compareciente para sus posteriores
notificaciones. Actúe el Ab _____, en calidad de secretario. -
CÍTESE Y NOTIFÍQUESE. –

JUEZ

En _____, _____ de _____ del
_____, a partir de las _____ horas y _____
minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el (...)

SECRETARIO